

Señor Presidente, honorables Senadores:

Rindo esta constancia con un profundo sentimiento de urgencia e indignación por la grave emergencia que enfrentan hoy nuestras comunidades del Alto Ariari, en el departamento del Meta.

El pasado 18 de julio de 2026, una fuerte creciente del río Ariari provocó el colapso del acceso vial al puente La Amistad. Este hecho no es solo un daño en la carretera; es un golpe demoledor que dejó completamente incomunicados por vía terrestre a los municipios de **Cubarral, El Dorado y El Castillo**, aislándolos del resto del departamento y del país.

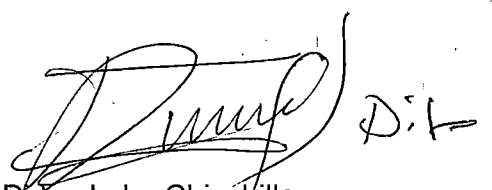
Hablamos de una región que es una de las principales despensas de alimentos de Colombia. Campesinos y familias que producen plátano, yuca, cítricos, maíz, arroz, cacao y leche, hoy ven con angustia cómo sus cosechas y el sustento de sus hogares se pierden porque no tienen por dónde sacarlos a vender.

Las inundaciones obligaron al rescate aéreo de más de 40 personas —entre niños y adultos— que quedaron atrapadas por las aguas. Aunque reconocemos y agradecemos el trabajo de rescate y las primeras ayudas humanitarias, **las soluciones temporales no son suficientes**. La comunidad no puede quedarse aislada mientras la economía local se quiebra y los servicios básicos fallan.

Por esta razón, me sumo a la voz de las familias afectadas, que exigen de manera urgente al Gobierno Nacional, al Ministerio de Transporte, al INVIAS y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD):

1. **Intervención e inversión inmediata y definitiva** para reparar el acceso al puente La Amistad y habilitar pasos alternos seguros de forma urgente.
2. **Ayudas económicas y de alivio directo** para los campesinos, productores agrícolas y comerciantes que lo perdieron todo por el aislamiento.
3. **Garantía total en los servicios públicos esenciales** y atención médica oportuna para toda la población afectada.

Muchas gracias, Señor Presidente.


Didier Lobo Chinchilla
Senador de la Republica
Cambio Radical


29.01.2028